

RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2023. Mayo 2023

En Don Benito a 25 de abril de 2023.

D^a Susana Cortés Bohórquez, con D.N.I.:33.989.885-W, ACTUANDO en nombre y representación y como Administradora Única de **FEVAL – GESTIÓN DE SERVICIOS SLU**, con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento de Junta rectora de fecha 27 de noviembre de 2019, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Que con fecha 12 de abril de 2023 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal y publicación en la WEB Institucional y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Pública de Empleo para cubrir 4 plazas de docentes para impartir las materias descritas en dicha OPE; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Parcial y Retribución según Convenio (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente).

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó continuada por las siguientes personas:

- D. GABRIEL BLÁZQUEZ GUERRA, en calidad de presidente de la mesa de valoración.
- D. JOSÉ GONZÁLEZ CASADO, en calidad de secretario de la mesa de valoración.
- D. BORJA SEGURO GUERRERO, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico como vocal de la misma.

Tercero.- Las candidaturas presentadas en el Registro de la Institución hasta el plazo máximo señalado (20 de abril de 2023), tal y como se pedía en la OFERTA PUBLICA DE EMPLEO, ha sido la relacionada en el ANEXO I:

El resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Requisitos obligatorios de la Fase Inicial, según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 21 de

abril de 2023 a las 11:00 horas, ha sido el relacionado en el ANEXO I, adjunto a esta resolución:

Cuarto.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en las relaciones de admitidos y excluidos, han dispuesto de un plazo de DOS días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de la Institución, para subsanar los defectos que habían motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, plazo que finalizó el 24 de abril de 2023.

Finalizado el plazo de subsanación de errores, se procede a elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a continuar con las siguientes fases, quedando está como sigue:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS COD_CURSO: DVPVJ, DAMED, CMGCS, CMMET

| DNI | TITULACIÓN | COD_CURSO | REQUISITOS |
|-----------|--------------|-----------|----------------------|
| 18****58J | BACHILLER | DAEDV | ADMITIDO FASE I y II |
| 77****33L | TÉCNICO SUP. | CMGCS | ADMITIDO FASE I y II |
| | | DVPVJ | DESIERTA |
| | | CMMET | DESIERTA |

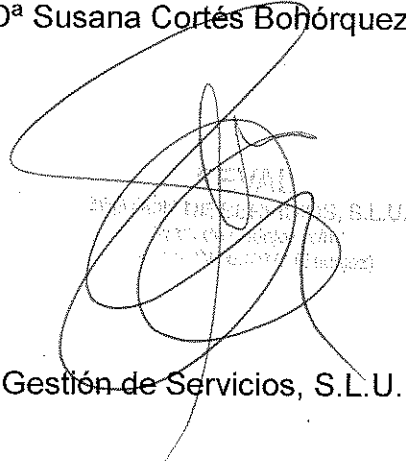
Se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En esta resolución aprobatoria de las listas definitivas se determina que en el día de hoy en las instalaciones de FEVAL se proceda a las 11:00 al comienzo de la siguiente fase.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

D^a Susana Cortés Bohórquez



FEVAL Gestión de Servicios, S.L.U.



ANEXO I. DOCENTES : RELACIÓN DEFINITIVA ADMITIDOS/EXCLUIDOS OPE PLAN FORMATIVO 2023. MAYO 2023

| ÁREA | CURSOS/ACCIONES FORMATIVAS | COD. CURSO | VACANTES OFERTADAS |
|--|---|----------------------------|-------------------------------|
| ÁREA DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS | <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Programación de videojuegos | DVPVJ | 1 |
| | CANDIDATOS TIJSC ADMITIDOS FASE I DESIERTA. NO PRESENTADAS CANDIDATURAS | | |
| ÁREA DE DISEÑO Y AUDIOVISUAL | <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de diseño. Recursos, creación de marca e identidad corporativa Ed Desempleados Fundamentos de diseño. Recursos, creación de marca e identidad corporativa Ed Empleados | DAMED | 1 |
| | CANDIDATOS DAMED ADMITIDOS FASE I | | |
| | DNI 18****58J | TITULACIÓN BACHILLERATO | REQUISITOS ADMITIDO FASE I |
| ÁREA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL | <ul style="list-style-type: none"> Generación de contenidos audiovisuales para Redes Sociales | CMGCS | 1 |
| | CANDIDATOS CMGCS ADMITIDOS FASE I | | |
| | DNI 77****33L | TITULACIÓN TÉCNICO SUP. | REQUISITOS ADMITIDO FASE I |
| | <ul style="list-style-type: none"> Marketing digital con Instagram, Whatsapp y Facebook. El universo META | CMMET | 1 |
| CANDIDATOS TIJSC ADMITIDOS FASE I DESIERTA. NO PRESENTADAS CANDIDATURAS | | | |